

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 8:30 ocho horas con treinta minutos del día 25 veinticinco de abril del 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.
- III.- Asunto Único: **Solicitud de licencia del C. Presidente Municipal, Felipe Cruz Calvario para separarse del cargo por un período de aproximadamente tres meses.**
- IV.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**, del Orden del Día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Ramón del Toro Velasco**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de diez de los doce integrantes del H. Cabildo, con las ausencias de las CC. Regidora Yulenny Cortés León y la Regidora Alicia Radillo Carrillo, quienes se incorporan en el transcurso de la misma, por lo que el Ciudadano Presidente Municipal C. **Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria de Cabildo número ciento tres del 2009.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

El Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, Ramón del Toro Velasco, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. Una vez escuchada la petición, el H. Cabildo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** la dispensa de la lectura del acta, misma que será leída en la próxima sesión.

TERCER PUNTO.- Asunto Único: **Solicitud de licencia del C. Presidente Municipal, Felipe Cruz Calvario para separarse del cargo por un período de aproximadamente tres meses.**

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal** solicita al Cabildo licencia para ausentarse de su cargo a partir del 25 (veinticinco) de abril del año en curso hasta el 13 (trece) de Julio del mismo año, esto debido a que el Partido Acción Nacional lo ha designado como candidato para una Diputación Local en este Municipio. Una vez analizada la petición anterior, el H. Cabildo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los

presentes otorgar licencia al C. Presidente Municipal para ausentarse de su cargo a partir del 25 de abril de 2009 hasta el 13 de Julio del mismo año.

En uso de la voz, el **Regidor Luis Ávila** manifiesta sus mejores deseos al Alcalde y les exhorta al Presidente Municipal, al cuerpo que conforma esta Administración y a la Presidenta Suplente para mantenerse al margen del proceso electoral, que siga cumpliendo con su cometido y con el compromiso de la objetividad y la imparcialidad con que se deben de conducir, el Regidor Ávila dice lamentar el caso tan sonado y de conocimiento público, el uso de recursos públicos y de vehículos oficiales de esta comuna en el mitin de la candidata a gobernadora del Partido Acción Nacional, desarrollado, llevado a cabo y confirmado, ya que constan documentos y fotografías en el mitin de la Señora Martha Sosa Govea realizado en el Jardín Núñez de Colima, en el cual nada tenían que hacer allá como comuna villalvareense. Estarán muy vigilantes, muy al pendiente. Nuevamente el Regidor Luis Ávila pide al Presidente Municipal que esta licencia lo mantenga al margen de la conducción y la dirección de esta Administración y que sea para que se dedique de tiempo completo a su campaña electoral. En lo personal el Regidor desea lo mejor al alcalde y expresa que han compartido situaciones en beneficio de Villa de Álvarez, pero como funcionario público lo exhorta a dedicarse a su campaña y mantenerse al margen de esta Administración Municipal.

En uso de la voz, la **Regidora Mónica Gutiérrez**, felicita al Alcalde por la nominación de la que fue objeto en el Partido Acción Nacional para contender por una Diputación Local, manifiesta estar segura de que el Partido vio en él justamente el trabajo desarrollado y la labor que ha desempeñado en Villa de Álvarez y es por eso que lo ha nominado el Partido y tiene la certeza de que lo verán regresar el 14 de Julio como Diputado electo a terminar la gestión que el Pueblo de Villa de Álvarez le encomendó. La Regidora Mónica manifiesta que el comentario del Regidor Luis Ávila es respetable antes que otra cosa, pero no se encuentra acreditado y además no es la forma en que lo manejan, toda vez que quien solicita el respaldo y el apoyo a este Ayuntamiento, y esta por escrito, es una asociación civil denominada Jóvenes por Colima, esta Administración se ha caracterizado por el respaldo a la juventud, tenemos por primera vez en el Municipio de Villa de Álvarez un Instituto dedicado a los jóvenes y con ello queda acreditado que se ha realizado el trabajo con la imparcialidad que se requiere por ser Administración, los vehículos de los que se habla fueron solicitados por Jóvenes por Colima, A.C., por lo tanto le quitan el sesgo partidista a dicho comentario y esta es una sesión en la que no van a tratar asuntos que no se encuentran en la orden del día, porque entonces ella hablaría del reparto de billetes del candidato de oposición en un evento, entonces eso lo harán los tribunales,

él repartió billetes en su arranque de campaña, eso es una práctica muy acostumbrada por muchos años en ese Instituto Político y a final de cuentas serán las instituciones correspondientes quienes determinen si hay o no delito electoral. La Regidora reitera el punto de la orden del día, que como ya les hizo saber el Presidente Municipal, es la solicitud de licencia, por lo que pide avocarse únicamente a lo que viene señalado en la convocatoria que se les hizo llegar.

En uso de la voz, el **Regidor Francisco Palacios Tapia** se manifiesta a favor de la separación del cargo del Presidente Municipal y de la incorporación de la Suplente, Licda. Socorro Bayardo Gaytán a quien felicita y es una reconocida villalvareense. El Regidor manifiesta que quedan algunas asignaturas pendientes que espera que la Licenciada les de continuidad a este trabajo, como lo es la planta de tratamiento de residuos sólidos que ha estado inconcluso, lo del Museo Histórico que se proyectó, se autorizó el proyecto ejecutivo, también está pendiente de concluir los trabajos de la Av. Manuel Álvarez, el pago del IMSS que fue requerido al Ayuntamiento y desconoce que estado guarda el proceso legal de esa denuncia en contra del Ayuntamiento y algunos otros anteproyectos que quedaron, manifiesta el regidor que él mismo presentó al inicio de la Administración el proyecto de la Coordinación Municipal de los Derechos Humanos y posteriormente, en el 2007 presentó el anteproyecto del Reglamento de Salubridad en el Municipio y así hay muchos reglamentos en la congeladora, manifiesta el Regidor que el Alcalde va a un lugar encargado de legislar y aquí quedan muchos Reglamentos pendientes, hubiera servido de ejercicio para el cargo al que va a buscar la candidatura, hay algunas otras asignaturas pendientes que se le escapan de momento, solo le pide a la Licenciada concluir con esto para ver si al final de la Administración pueden decir que la Administración cumplió. Le dará al Presidente Municipal el voto a favor de su licencia porque tiene un derecho a participar y nadie se lo debe de cuartar.

En uso de la voz, la **Regidora Mónica Gutiérrez Mendoza**, dice en función de lo que comenta el Regidor Francisco Palacios, estar de acuerdo en que hay pendientes en esta Administración, de la planta de tratamiento de residuos sólidos hay que recordar que fue precisamente el Regidor Palacios quien encabezó el cierre del relleno sanitario para que el Gobierno del Estado y el resto de los Municipios pusieran atención en un tema importante; del Museo Histórico, se entregó el proyecto ejecutivo, sin embargo los compañeros no están enterados; del asunto de la ampliación de la Av. Manuel Álvarez les están entregando el día de hoy el informe de la situación que guarda; el pago del IMSS ya está hecho, sin embargo no están todos enterados, ya que hay compañeros que normalmente no suelen asistir a las reuniones de trabajo, sin embargo es su obligación solicitar la información en el pleno, además hay que agregar que esta Administración no se termina con el cambio de la

Presidencia, al contrario, y que bueno que reconoce el Regidor Palacios que una destacada mujer villalvareense como es Socorro Bayardo y como lo han acreditado los panistas al poner al frente gente que sabe responder a las necesidades de los demás, la Regidora dice estar segura de que la Licenciada Socorro continuará con el trabajo bien desarrollado que ha llevado Felipe, tan ha sido bien desarrollado que así se lo ha reconocido la ciudadanía en varias ocasiones, no duda que Socorro sabrá desarrollar este trabajo en el tiempo que esté en este Ayuntamiento y que cuenta con el apoyo y respaldo de sus compañeros, respecto al proyecto de Reglamentos, el compañero Palacios se equivoca porque han visto los Reglamentos que él mandó y ha sido difícil sacar un dictamen, toda vez que se encuentran incluso con palabras de Reglamentos de otros Estados, hay proyectos de los reglamentos que dicen: “aquí en el Estado de Querétaro”, no estamos en el Estado de Querétaro, la Regidora dice que lo puede acreditar como miembro de la Comisión de Gobernación y Reglamentos, y ella asume la parte de responsabilidad que le corresponde de sacar adelante estos reglamentos, dice estar segura que en una reunión con la Licenciada Socorro Bayardo, ahora Presidenta de la Comisión y en conjunto con el compañero Petronilo Vázquez, Secretario de la misma, estarán trabajando en sacar los Reglamentos, pero si hay que reiterar que la administración no termina y los proyectos de los que se hace mención están establecidos en un Plan Municipal de Desarrollo a tres años, el Alcalde regresa en Julio y la administración termina en Octubre , mientras sobre estos pendientes no se puede decir que se encuentran en la congeladora, se puede decir que están trabajando en ellos y al término de la administración podrán determinar si se cumplió o no con los objetivos.

En uso de la voz, el **Regidor Francisco Palacios**, dice que es bueno que la Regidora Mónica Gutiérrez reconozca que la planta de tratamientos de residuos queda incompleta, que bueno que reconoce que el proyecto del Museo Histórico está inconcluso, que bueno que reconoce y les acaban de entregar el informe de la Avenida Manuel Álvarez que también hay asignaturas pendientes, también que los canales de comunicación al interior de la administración no han funcionado, señalamientos que se han hecho desde el principio de la administración, menciona que el pago del IMSS ya está hecho y no se le ha notificado al Cabildo y referente a las reuniones de trabajo, el día de ayer se convocó a una reunión a las once de la mañana y nadie asistió, el Regidor manifiesta haber estado ahí hasta las once cuarenta y cinco y no llego nadie, estaban entregando becas en la planta baja. A cerca de los reglamentos, el Regidor expresa que si bien es cierto que tomó como modelo el reglamento del Estado de Colima y de ahí hizo las adecuaciones porque de ahí deben hacerse, de la ley, fue la del Estado de Colima, no la de Querétaro, el Reglamento se debe hacer apegado a la ley, no se puede hacer un reglamento desapegado a la ley, de ahí entonces, el reglamento se basa y se fundamenta en la Ley de Salud del Estado de

Colima, además en materia legislativa y en muchas cosas, nadie es creador total de las cosas, todo va evolucionando y va llevando un proceso de desarrollo, porque si no entonces vamos a ver de donde surgió la democracia, donde se desarrolló todo, no fue aquí en México donde empezaron esos procesos democráticos. El Regidor Palacios expresa que a cerca de lo que destaca de la personalidad de la amiga Socorro Bayardo, recalca que antes de ser miembro del Partido Acción Nacional ya era una destacada villalvareense, que fueron compañeros en la primaria, junto con el compañero Ramón, quien también era un distinguido amigo, y ella no es destacada porque sea de Acción Nacional, sino porque así es su personalidad y desde niña siempre ha sido destacada, no es porque sea miembro de Acción Nacional, es su figura, es su persona quien destaca, entonces hay que darle honor a quien honor merece.

Haciendo uso de la voz, el **Regidor Luis Avila** dice lamentar que el tono de esta sesión, que parecía tersa, se vuelva ríspida por la actitud de la Regidora Mónica, solo era una exhortativa, como lo exhorta a diario el Instituto Federal Electoral y como es su responsabilidad hacerlo para que las autoridades municipales no se vean involucrados en actos de campaña y en la utilización de recursos públicos, si se tratara de hacer una evaluación, no concluirían en una o dos horas, el Regidor reitera que han tenido coincidencias y diferencias sobre el trabajo de la Administración, eso la gente lo valorará, por lo que considera que no era este el escenario y nuevamente lamenta que se haya vuelto una sesión ríspida por el protagonismo y lamentablemente con el foro presente, mismo que no se esperaba y da la bienvenida a todos. El Regidor menciona que por parte de la fracción, solo se trataba de una exhortativa a conducirse con objetividad e imparcialidad en este proceso electoral y que el Ayuntamiento no se vea inmerso en actos de campaña y dedicarse únicamente a lo que es su función y servir a los villalvareenses sin distinciones de partidos políticos. El Alcalde se va y aprobarán su licencia, solo pide que se mantenga al margen de la función municipal, que se dedique a su campaña y ya después del 5 de Julio se harán las observaciones y los comentarios correspondientes.

En uso de la voz, el **Presidente Municipal**, manifiesta haber escuchado muy atentamente lo que se ha mencionado, el jueves pasado se reunió con los Directores de Área y la Licenciada Socorro Bayardo para llevar ese mensaje precisamente, también esta misma semana se envió una circular a Directores Generales, Directores de Área y Jefaturas para que se mantengan al margen de los procesos electorales y así mismo lo manifestó en la Ceremonia Cívica que aquel funcionario público que quisiera participar en la contienda electoral, irse en apoyo a candidatos o participar como candidato, debería tomar el permiso correspondiente, separarse del cargo, esto se ha venido reiterando, ya se le expuso a la Licenciada Socorro como se ha estado

trabajando para que haya una continuidad, el Presidente Municipal reconoce que ha habido un canal de comunicación que no se ha dado, en el caso del IMSS, está ganado el caso, en Reglamentos hay una acreditación, hicieron un Compendio de Reglamentos y si se observa, la mayor parte de reglamentos menciona quienes trabajaron en ellos, referente al relleno sanitario, el día de ayer tuvo una reunión con el Gobernador en el Complejo Administrativo donde presentó a una empresa de biotecnología, esto para el tratamiento de los residuos sólidos que como es sabido no ha sido fácil, viajaron a Canadá a conocer una Planta con muchas bondades que finalmente por politización o por otras circunstancias no se llegó a concretar, tal vez para bien, se siguen valorando plantas, esto ha llevado un camino que se puede decir que han avanzado más en estos tres años que en los seis años anteriores, la continuidad de la Avenida Manuel Álvarez, hay todavía una propiedad de la que no ha podido hacerse el convenio respectivo, pero están los recursos ya comprometidos, la avenida Manuel Álvarez ha sido una prioridad y los Regidores han apoyado a todo el desarrollo de esta obra y todavía va a faltar recurso, que quedó aprobado en el POA, entonces hay todavía una serie de trabajo que han apoyado a desarrollar, no es mérito propio, lo han logrado entre todos, avances en materia de seguridad, no como desearían, pero si pudieron desarrollar el apoyo y en materia de incrementar el número de trabajadores hasta en un 35% (treinta y cinco por ciento), por SUMBSEMUN lograron casi \$15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100) que están por recibir en cuestión de días. El Presidente Municipal agradece todo el apoyo brindado, así mismo pide todo el apoyo para el interinato de este tiempo en el cual Soco Bayardo por ser su suplente quedaría al frente si así se vota.

CUARTO PUNTO.- Agotado el Orden del Día, el **C. Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario** declaró clausurada la Sesión Extraordinaria siendo las 09:00 nueve horas del día 25 veinticinco de abril del año en curso en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RAMÓN DEL TORO VELASCO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. VICTOR CHAPA FARIAS
SINDICO

R E G I D O R E S

C. JESÚS ADIN VALENCIA RAMÍREZ

C. LUIS ÁVILA AGUILAR

C. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA

C. PETRONILO VAZQUEZ VUELVAS

C. RAMON CASTAÑEDA PEREZ

C. ALICIA RADILLO CARRILLO

C. ELVIRA CERNAS MENDEZ

C. FRANCISCO PALACIOS TAPIA

C. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.

C. J. JUBAL AYALA JIMÉNEZ